



Becas de Investigación de la Universidad Nacional del Comahue

CRONOGRAMA CONVOCATORIA 2024 PARA UNIDADES ACADÉMICAS

<u>**05 AL 23 DE FEBRERO DE 2024**</u>: Apertura de la convocatoria. Durante este período los postulantes deberán solicitar usuario para ingresar al sistema y completar su inscripción, desde la carga del formulario hasta la descarga de la Ficha de Inscripción. Finalizado este período, el postulante no podrá ingresar al sistema. La Secretaría de Investigación de la Unidad Académica podrá verificar sus postulantes, el estado de sus inscripciones y la información y documentación cargada.

26 DE FEBRERO AL 07 DE MARZO DE 2024: La Secretaría de Investigación de la Unidad Académica deberá realizar el control y verificación de la información cargada por cada postulante en estado "E", asignando:

- Estado "I" a aquellas inscripciones cuyos postulantes deban realizar correcciones. Las correcciones deberán ser regularizadas durante este período, por lo que las inscripciones en esta situación deberán quedar en estado "A" o "N" antes de finalizar este período.
- Estado "F" a aquellas inscripciones correctas que hayan presentado la Ficha de Inscripción debidamente firmada en la Unidad Académica correspondiente.
- Estado "A" a aquellas inscripciones en estado "F" que cumplan con todos los requisitos para su admisión al concurso (de acuerdo a la normativa vigente).
- Estado "N" a aquellas inscripciones en estado "F" que NO cumplan con todos los requisitos para su admisión al concurso (de acuerdo a la normativa vigente).
 Además del estado, se deberá completar el campo Observaciones.

Finalizado este período, la Unidad Académica no podrá realizar modificaciones a las inscripciones.

<u>HASTA EL 11 DE MARZO DE 2024</u>: Presentación de las Fichas de Inscripción debidamente firmadas en formato PDF en la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCo (presentadas por la Unidad Académica correspondiente).

<u>11 AL 12 DE MARZO DE 2024</u>: La Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCo. asignará, a efectos de su evaluación, las inscripciones Admitidas a concurso, a evaluadores de las Unidades Académicas (Secretarios de Investigación). Cada inscripción Admitida será

evaluada por el Secretario de Investigación de la propia Unidad Académica y por dos Secretarios de Investigación de otras Unidades Académicas.

13 AL 26 DE MARZO DE 2024: Los Secretarios de Investigación de las Unidades Académicas realizan la evaluación de las inscripciones Admitidas a concurso y remiten a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la UNCo un único dictamen por postulante donde conste fecha, puntaje definitivo y firma de cada evaluador.

27 DE MARZO DE 2024: Se revisan las evaluaciones y se establece el orden de mérito que será remitido para la firma de cada Secretario de Investigación. La Secretaría de Ciencia y Técnica emite la Resolución de designación.

01 DE ABRIL DE 2024: Inicio de las becas.